FECHA DEL ESTUDIO	martes, 20 de octubre de 2026
MODALIDAD DE CONTRATACION	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL EVENTO CULTURAL TRADICIONAL AGUINALDO NAVIDEÑO PARA LA NIÑEZ GACHALUNA EN LA MODALIDAD DE COTIZACION INDIVIDUAL Y MONTO AGOTABLE**
AREA RESPONSABLE	Secretaria de Desarrollo Social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que dispone que las entidades estatales, en la etapa de planeación, deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP; la **Alcaldía Municipal de Gachalá**, elaboró el presente estudio del sector como un mecanismo de planificación contractual. Este documento tiene como objetivo brindar la información suficiente para la contratación del servicio requerido para el presente proceso de contratación.

El análisis contenido en este estudio se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos normativos y con base en las mejores prácticas de contratación pública. Se exploran los siguientes aspectos:

1. **Contexto Normativo y Regulatorio:** Se examinan las disposiciones legales aplicables, incluyendo los requisitos habilitantes exigidos a los proponentes y la reglamentación vigente relacionada con el tipo de servicio a contratar.
2. **Análisis de Mercado:** Se identifica la oferta disponible en el mercado local y regional, evaluando la capacidad de los proveedores para satisfacer las necesidades del contrato.
3. **Riesgos Asociados al Proceso:** Se describen los principales riesgos que podrían impactar la ejecución del contrato, así como las estrategias de mitigación propuestas.
4. **Justificación del Presupuesto:** Se realiza una estimación detallada del presupuesto necesario, en función de los precios de mercado y la experiencia en procesos contractuales similares.
5. **Impacto y Relevancia:** Se explica la importancia del evento cultural tradicional Aguinaldo Navideño como estrategia para garantizar los derechos de la niñez gachaluna al juego, la recreación y la participación en la vida cultural, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y transparencia.

Este estudio pretende garantizar que el proceso de contratación se lleve a cabo de manera eficiente y en cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Alcaldía Municipal de Gachalá. Además, se asegura que los proveedores cumplan con los más altos estándares de calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible y social del municipio.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El presente análisis del sector económico se plantea en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 26 de mayo de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. dispone que las entidades estatales, durante la etapa de planeación, deben realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Además, la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) ha formulado recomendaciones al Gobierno Nacional sobre la importancia del

análisis del sector en los procesos de contratación pública, destacando su papel en la promoción de buenas prácticas, la transparencia y la competencia leal en la contratación.

En este contexto, el conocimiento del sector implica dimensionar, desde una perspectiva económica, el comportamiento y dinámica de las variables macroeconómicas (Producto Interno Bruto – PIB, inflación, ocupación y desempleo, tasa de cambio, niveles de inversión, cuentas externas, situación fiscal, deuda pública, entre otras) y microeconómicas (composición y desempeño del sector servicios, entre otros). Además, incluye el estudio detallado de la oferta y la demanda, complementado con un análisis técnico y legal asociado a los proyectos por adelantar. Este enfoque holístico asegura una adecuada planeación y ejecución del objeto contractual, fortaleciendo los principios de eficiencia y sostenibilidad en la contratación pública.

IMPORTANCIA DEL SECTOR.

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co).
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co) Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia los profesionales como personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución

En cumplimiento de las disposiciones legales y como parte del proceso de planeación establecido en el Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Gachalá presenta el estudio del sector correspondiente a la prestación de servicios para realizar el evento cultural tradicional Aguinaldo Navideño para la niñez gachaluna, el cual comprende el suministro de juguetes, bicicletas y obsequios acordes con las edades de los beneficiarios (0 a 11 años), refrigerios y dulces empacados, y el servicio de transporte para el recorrido navideño de entrega en el casco urbano y las veredas del municipio. El propósito de este análisis es identificar las condiciones actuales del mercado, las dinámicas de oferta y demanda, los factores económicos y logísticos, así como las condiciones técnicas y normativas que inciden en la adecuada ejecución del contrato, garantizando la eficiencia, la transparencia y la correcta inversión de los recursos públicos.

El objeto contractual se ubica principalmente en el sector comercio, en particular en el comercio al por mayor y al por menor de juguetes, artículos recreativos y deportivos, bicicletas, artículos de marroquinería y productos alimenticios empacados, complementado con servicios de transporte de carga por carretera. Se trata de un mercado con amplia presencia de proveedores en el ámbito nacional, concentrados principalmente en Bogotá D.C. y en los centros urbanos de Cundinamarca, que atienden de manera recurrente la demanda de entidades públicas, cajas de compensación, empresas privadas y hogares.

Para el municipio de Gachalá, este tipo de contratación adquiere especial relevancia por cuanto materializa el derecho de los niños y las niñas al descanso, el esparcimiento, el juego y la participación en la vida cultural (artículo 30 de la Ley 1098 de 2006), y permite mantener una tradición comunitaria que la Administración Municipal ha desarrollado en vigencias anteriores, con cobertura tanto en el casco urbano como en la zona rural.

El mercado de juguetes en Colombia presenta una marcada estacionalidad: la mayor parte de las ventas del año se concentra en el último trimestre, con un pico en el mes de diciembre asociado a las celebraciones

navideñas. Esta condición incide en la disponibilidad de inventarios y en los precios, por lo que la Entidad debe adelantar el proceso con la antelación suficiente para que el contratista pueda asegurar las cantidades requeridas antes de la temporada de mayor demanda.

Una proporción importante de los juguetes, artículos electrónicos de control remoto y componentes de bicicletas que se comercializan en el país es de origen importado, lo que hace que sus precios sean sensibles al comportamiento de la tasa de cambio, a los costos de fletes internacionales y a los tiempos de nacionalización. Por su parte, los refrigerios, dulces y bebidas empacadas son de producción mayoritariamente nacional y se adquieren a través de distribuidores mayoristas, con amplia disponibilidad en el mercado regional.

La estructura del sector se caracteriza por la participación de grandes superficies, distribuidores mayoristas y comercializadores medianos y pequeños, muchos de ellos con experiencia en contratación estatal para eventos institucionales, celebraciones de fechas especiales y entrega de obsequios. En el caso de Gachalá, la oferta local es limitada para el volumen y la variedad de bienes requeridos, por lo que el mercado relevante para el proceso es de carácter regional y nacional.

Uno de los factores de mayor incidencia en el sector corresponde a la logística. Las condiciones geográficas del municipio y el estado de las vías terciarias generan retos para el transporte de los bienes desde los centros de abastecimiento y para su distribución en los diferentes puntos de entrega veredales, lo que exige vehículos con capacidad y tracción adecuadas (camioneta 4x4 y camión de cinco toneladas o más), así como el embalaje y la protección de los bienes durante el recorrido.

En materia regulatoria, los bienes objeto del contrato están sujetos a las normas de protección al consumidor, a los requisitos sanitarios y de seguridad aplicables a los juguetes, a las normas de rotulado y registro sanitario de los alimentos empacados y a las normas de tránsito y transporte aplicables a los vehículos que prestarán el servicio, aspectos que se desarrollan en el análisis regulatorio del presente estudio.

En conclusión, el sector asociado al objeto del proceso cuenta con oferta suficiente en el ámbito regional y nacional para atender la necesidad de la Entidad; no obstante, presenta factores de riesgo asociados a la estacionalidad de la demanda, la dependencia de bienes importados, la variación de precios y la logística de entrega en zona rural, aspectos que han sido considerados en la estructuración del presente proceso contractual, en aplicación de los principios de planeación, transparencia y selección objetiva.
Por otro lado, las actividades a ejecutar dentro de los servicios se clasifican según los códigos UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), conocidos en español como Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas. Estos códigos permiten categorizar y estandarizar los servicios de acuerdo con su naturaleza específica, garantizando una adecuada gestión y seguimiento en los procesos de contratación y se circunscriben en los siguientes códigos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC				NOMBRE
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
81	14	16	01	Logística
80	11	16	23	Servicios temporales de compras y logística
60	14	10	00	Juguetes
60	14	11	00	Juegos

PERSPECTIVA COMERCIAL: Durante el año 2026, la economía colombiana continúa desarrollándose en un entorno de estabilización gradual, aunque persisten presiones inflacionarias y desafíos asociados a costos operativos, empleo y sostenibilidad fiscal. En el contexto internacional, la moderación de la inflación observada después de los efectos de la pandemia, las tensiones geopolíticas y las alteraciones en las cadenas de suministro ha permitido una relativa estabilidad en los precios de los bienes importados; sin embargo, los costos de fletes, transporte y distribución continúan presentando variaciones que impactan a los sectores de comercio de juguetes, artículos recreativos y productos de consumo masivo.

En Colombia, la inflación cerró el año 2025 en 5,10 %, según cifras oficiales divulgadas por el DANE, manteniéndose por encima de la meta del 3 % establecida por el Banco de la República. Este comportamiento tiene incidencia en los precios de los bienes de consumo, los alimentos empacados y los servicios de transporte, componentes que integran el presente proceso.

Para el año 2026, las perspectivas económicas indican que la inflación mantendrá presiones derivadas del incremento en los costos laborales, combustibles, transporte y servicios. Adicionalmente, el comportamiento de la tasa de cambio es una variable relevante para el comercio de juguetes, artículos electrónicos y bicicletas, dado el alto componente importado de estos bienes, por lo cual sus precios pueden presentar ajustes entre la fecha de las cotizaciones y la fecha de ejecución del contrato.

Desde el punto de vista comercial, el mercado de juguetes y obsequios navideños presenta una demanda altamente estacional, concentrada en los meses de noviembre y diciembre, impulsada por las compras de los hogares, de las empresas para sus programas de bienestar y de las entidades públicas que adelantan celebraciones navideñas para la población infantil. Durante esta temporada los proveedores amplían sus inventarios, lo que favorece la disponibilidad de bienes; sin embargo, la alta demanda también puede generar agotamiento de referencias específicas, razón por la cual las especificaciones técnicas del proceso se han definido con criterios funcionales que permiten la participación de diferentes marcas y fabricantes.

Los canales de comercialización identificados son: (i) grandes superficies y almacenes de cadena; (ii) distribuidores mayoristas e importadores de juguetería; (iii) comercializadores especializados en bicicletas y artículos deportivos; (iv) distribuidores de productos alimenticios de consumo masivo; y (v) empresas de servicios logísticos y de eventos que integran el suministro de bienes con su transporte y entrega. Estos últimos son los que con mayor frecuencia participan en procesos estatales de objeto similar, por su capacidad para atender integralmente la necesidad.

En municipios de características rurales como Gachalá, el comportamiento comercial presenta particularidades asociadas a la distancia de los centros de abastecimiento y a las condiciones de las vías terciarias, lo que incrementa los costos de transporte y exige una adecuada planeación de las rutas de entrega. Estas condiciones han sido incorporadas en el análisis de precios mediante la inclusión de los ítems de transporte dentro del listado de bienes y servicios.

En términos generales, la perspectiva comercial del sector para 2026 evidencia un mercado con oferta amplia y demanda institucional recurrente en la temporada navideña, influenciado por la inflación, la tasa de cambio y los costos logísticos. Estas circunstancias hacen necesario que la Entidad estructure el proceso con base en precios de mercado actualizados y con la modalidad de precios unitarios y monto agotable, que permite ajustar las cantidades a la necesidad real sin exceder el presupuesto asignado.

Por otro lado, en relación con el análisis del tejido empresarial del municipio de Gachalá, se evidencia la existencia de una base empresarial activa con presencia en diversos sectores económicos, lo cual resulta relevante para efectos de determinar las condiciones de oferta en el mercado local. De conformidad con la

información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, a través del Geoportal de datos geoestadísticos, se identifica la siguiente distribución de unidades empresariales en el municipio:

Tabla 01. Distribución del tejido empresarial por sectores

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	AGRICULTURA	COMERCIO	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	MINERO	SERVICIOS	TRANSPORTE	SIN_SECTOR	TOTAL
GACHALÁ CUNDINAMARCA	16	20	7	-	-	59	4	106	106*

Fuente: DANE. Disponible en: https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/datos-geoestadisticos/?cod=7

*Nota: El total corresponde a los registros reportados, incluyendo aquellos sin clasificación sectorial.

Conforme a lo evidenciado en la Tabla 01, el municipio cuenta con unidades empresariales registradas en diferentes sectores, destacándose principalmente los sectores de servicios, comercio y agricultura, así como la presencia de actividades de construcción y transporte. No obstante, la oferta local de juguetes, bicicletas y artículos recreativos en las cantidades y variedad requeridas es reducida, por lo que el mercado relevante para el presente proceso se extiende al ámbito regional y nacional, en el cual existe un número amplio de comercializadores y distribuidores con capacidad para atender la necesidad.

En consecuencia, el mercado presenta condiciones que permiten adelantar el proceso de selección bajo los principios de libre concurrencia, transparencia y selección objetiva, sin que se identifiquen limitaciones significativas en la disponibilidad de oferentes. Adicionalmente, el comercio y el transporte locales pueden participar como proveedores o subcontratistas del oferente seleccionado, especialmente en los componentes de transporte y apoyo logístico.

PERSPECTIVA TÉCNICA: Con respecto al análisis técnico, se detallarán en el estudio previo con las especificaciones técnicas que deben presentar los futuros oferentes para el cabal cumplimiento del objeto contractual para la ejecución de la prestación del servicio, de igual manera las especificaciones técnicas y alcance del proceso contractual serán las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	Juguete musical guitarra de granja de animales para niños, estimulación por sonido. La parte inferior tiene ocho teclas de música: do, re, mi, fa, so, la, si, do.	Und	1
2	Carro montable juguete paseador. Perfecto para estimular su motricidad gruesa, creatividad e imaginación. Material: plástico Medidas: 25cm frente x 50cm fondo x 38cm alto	Und	1
3	Volqueta grande de juguete. cuenta con un volcó para cargar inclinable y puerta trasera para dejar salir la arena o juguetes.	Und	1

	Material: Plástico. • Tamaño Aprox. producto: 36 x 25 x 66 cm. • Peso: 2 kg. • Capacidad de peso: 25 kg aprox.		
4	Bicicleta impulso metalica sin pedales para niños, llantas de coma, rin plastico, sillin y manubrio encauchetado.	Und	1
5	Correpasillo tipo moto infantil de dos (2) ruedas, para niños de 1 a 3 años, sin pedales, impulsado con los pies. Fabricado en plástico (polipropileno o polietileno), con manubrio, asiento y reposapiés. Capacidad de carga mínima de 20 kg. Medidas 58 cm x 46 cm.	Und	1
6	Set, BUS MUÑECA: Travel holiday, set. Contiene bus, dos muñecas, baño sillas de playa y accesorios	Set	1
7	Scooter Patineta Infantil Ruedas: 4 Edad recomendada: 3 a 10 años Material: Aluminio	Und	1
8	Carro Rc Control Remoto Recargable Doble Cara 4x4 Giro 360. Control remoto inteligente de 2,4 GHz Distancia de control: 65.6 ft. Batería recargable de 3.7V 400mAh con cable USB	Und	1
9	BARBIE CON ACCESORIOS EN CAJA Dimensiones: 33x22cm Incluye vestido, y zapatos.	Und	1
10	MINI BALON FUTBOL Tamaño del balón: 15 cm Producto fabricado en pvc. Tipo de costura: cosida a máquina. Cámara del balón compuesta por butilo.	Und	1
11	Burro saltarín inflable para montar y saltar niños CARACTERÍSTICAS: Material: vinilo Medidas del burrito inflado: -alto 35 cm -ancho 16 cm -largo 40 cm	Und	1
12	SERVICIO DE CAMIONETA 4X4 TIPO PICK-UP CON CONDUCTOR. Servicio de transporte en camioneta 4x4 tipo pick-up de platón abierto, en buen estado mecánico y de presentación, con disponibilidad de ocho (8) horas continuas para el recorrido navideño de entrega de regalos en las veredas del municipio de Gachalá, según la ruta y el horario definidos por la supervisión. Incluye conductor con licencia de conducción vigente para la categoría del vehículo, combustible, peajes, mantenimiento y demás costos operativos. El vehículo debe contar con SOAT, revisión técnico-mecánica	Servicio	1
13	CAMION con capacidad de 5 TON o mas,con disponibilidad de 8 horas para recorrido navideño de entrega de regalos en el municipio.	Servicio	1
14	Kit ofrecimiento consta de: 1 pastel de pollo 225gr 1 jugo tetrapck de 180 ml	Kit	1
15	Kit ofrecimiento consta de: 1 Gelatina Fresa X 108 Gr	Kit	1
16	Bolsa de dulces compuesta por: 1 Bom Bom Bum de 9 g 5 dulces de 3.5 gr Paquete de galletas de 24 gr	Und	1
17	Drone Avión De Control Remoto Avion Planeador Con Luces Led CARACTERÍSTICAS -Material de espuma EPP resistente a caídas. -Luces LED de colores para vuelos nocturnos. -Control remoto de 2,4G de largo alcance. -Distancia de control de hasta 80 metros. -Fácil manejo con un solo botón para despegar y aterrizar.	Und	1

	-Sistema de giroscopio de 6 ejes para mayor estabilidad. -Acrobacias de 360° y giros en 3D. -Juega en interiores y exteriores. -Compatible con múltiples drones en simultáneo sin interferencias. -Recargable con cable USB. -Incluye hélices de repuesto. -Operación inteligente, apta para principiantes. INCLUYE: 1 x Avión Drone 1 x Control remoto 2 x Baterías 4 x Hélices de repuesto 1 x Cargador cable 2 x Aletas de repuesto		
18	BICICLETA: Niños 2-4: Rin 12 Material: Acero Rin: Teflón Freno: Herradura Llantas: Eva (Plástico espumado) Incluyen: Cubrecadena, Guardafangos, Ruedas Auxiliares	und	1
19	BICICLETA : Niños 4-7: rin 16 Cuadro: ACERO TUBULAR Tenedor: ACERO TUBULAR Rin: ALUMINIO Potencia: ALUMINIO 4 TORNILLOS Sillín: MUÑECO DEPENDIENDO Frenos: V-BRAKE RUEDAS AUXILIARES	und	1
20	BICICLETA: Niños 7-9: Rin 20 Cuadro: Acero tubular Tenedor: Tenedor rigido en acero tubular Potencia: Bmx 4 tornillos Rin: Aluminio 36h Sillín: Sillin acolchado Frenos: V-brake Cassete: Una velocidad Plato: Monoplato	und	1
21	BICICLETA: niños 9-11: Rin 24 Cuadro: Acero tubular Tenedor: Tenedor rigido en acero tubular Rin: Aluminio 36h Sillín: Sillin acolchado Palancas: Revoshift Tensor: 6V Frenos: V-brake Cassete: 6V Platos: Triplato	und	1
22	MORRAL PORTA PORTÁTIL Morral tipo universitario de tamaño mediano, unisex, para uso académico y laboral diario. Debe estar elaborado en lona 100% poliéster resistente a la abrasión, con forro interno 100% poliéster, y tener una capacidad mínima de 15 litros. Las dimensiones aproximadas son de 40 cm de alto, entre 27 y 28 cm de ancho y entre 13 y 14 cm de fondo (tolerancia de ± 2 cm), con un peso máximo de 0,50 kg. Debe contar con un compartimento principal con cierre de cremallera y, en su interior, un compartimento acolchado para computador portátil de hasta 13 pulgadas. Además, debe tener un bolsillo exterior frontal con cremallera y un bolsillo lateral para botella de agua, termo o sombrilla. Las cremalleras deben ser en espiral de nylon, calibre No. 5 o superior, con cursores metálicos y halador. El morral debe incluir dos tirantes acolchados de largo graduable y un asa superior de agarre. Como valores adicionales se tendrán en cuenta el organizador interno para cargador, esferos y accesorios, el porta llaves o	und	1

	mosquetón y los elementos reflectivos para visibilidad nocturna. El color será definido por la entidad.		

PERSPECTIVA DE RIESGOS:

Los riesgos previsibles del proceso se tipifican, estiman y asignan en la matriz de riesgos que hace parte del estudio previo, de conformidad con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Desde la perspectiva del sector, se identifican como principales riesgos: (i) la variación de precios de los bienes importados por efecto de la tasa de cambio o de la alta demanda de temporada; (ii) el agotamiento de inventarios de referencias específicas; (iii) el incumplimiento en los tiempos de entrega antes de la fecha del evento; (iv) el daño o pérdida de los bienes durante el transporte y el recorrido por zona rural; (v) la entrega de bienes que no cumplan las especificaciones técnicas o los requisitos de seguridad para niños; y (vi) los accidentes o fallas mecánicas de los vehículos durante el recorrido navideño.

Como mecanismos de mitigación se prevén la exigencia de garantías, la revisión de muestras o registros fotográficos con ficha técnica antes de la entrega, el seguimiento permanente por parte de la supervisión y la exigencia de documentos vigentes de los vehículos y conductores. En consideración al contenido del objeto previsto para la contratación, así como a la naturaleza de las actividades específicas, el contratista deberá constituir las siguientes garantías, expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o mediante garantías bancarias:

a. Garantía de seriedad de la oferta

El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las garantías son las siguientes:

De conformidad con lo establecido por el artículo "2.2.1.2.3.1.6. Garantía de los Riesgos derivados del incumplimiento de la oferta" del Decreto 1082 de 2015, el proponente debe presentar con su propuesta, una garantía de seriedad de la oferta o propuesta, que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral; cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de aclaración y/o subsanación por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación; sin embargo, la no entrega de la garantía junto con su propuesta u oferta, no es subsanable y por tanto será causal de rechazo de la oferta o propuesta.

Las características generales de la garantía de seriedad de la oferta a ser exigidas en el presente proceso son las siguientes:

a) La garantía de seriedad debe tomarse así, por el proponente que ostente la calidad de emprendedor y empresa con personal con discapacidad:
 - Asegurado / Beneficiario: Municipio de Gachalá NIT: 800.094.671-7
 - Cuantía: Cinco por ciento (5%) del TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.
 - Vigencia: Vigencia: tres (3) meses, contabilizados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
 - Tomador / Afianzado: Nombre o razón social del oferente tomador o afianzado, así: Si el oferente es una persona jurídica, la póliza o garantía debe tomarse con el nombre o razón

social que figura en el certificado de existencia y representación legal. Si el oferente es un consorcio o unión temporal, la garantía debe tomarse a nombre del consorcio o unión temporal (indicando a todos y cada uno sus integrantes, así como su porcentaje de participación).

- Amparos: Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015; esto es: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses; 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas; 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario; 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato

b) La garantía de seriedad debe tomarse así, por el proponente que NO ostente la calidad anteriormente mencionada:
 - Asegurado / Beneficiario: Municipio de Gachalá NIT: 800.094.671-7
 - Cuantía: Diez por ciento (10%) del TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.
 - Vigencia: Vigencia: tres (3) meses, contabilizados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
 - Tomador / Afianzado: Nombre o razón social del oferente tomador o afianzado, así: Si el oferente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal. Si el oferente es un consorcio o unión temporal, la garantía deberá tomarse a nombre del consorcio o unión temporal (indicando a todos y cada uno sus integrantes, así como su porcentaje de participación)
 - Amparos: Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015; esto es: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses; 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas; 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario; 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente deberá ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el proponente no podrá retirar, ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

b. Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Alcaldía Municipal de Gachalá identificada con NIT 800094671-7</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Suficiencia</th><th>Vigencia</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>Por la vigencia del contrato y cuatro (04) meses más.</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes suministrados</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td><td>Un (01) años contados a partir del acta de recibo final.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del contratista</td></tr>
</table>

ASPECTOS ECONÓMICOS: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador macroeconómico que mide la variación promedio de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares en un período determinado. Su análisis resulta relevante para el presente estudio, debido a que el comportamiento de la inflación impacta directamente los costos de los bienes y servicios objeto del contrato, en componentes como juguetes y artículos recreativos, alimentos empacados, combustibles y transporte.

De acuerdo con cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la variación anual del IPC en Colombia al cierre del año 2025 fue del 5,10 %, evidenciando una leve desaceleración frente al año 2024, cuando la inflación anual se ubicó en 5,20 %. Aunque el comportamiento inflacionario muestra una tendencia de estabilización, persisten presiones en divisiones del gasto relacionadas con el presente proceso.

Las divisiones del gasto con mayor incidencia sobre el IPC fueron alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; alimentos y bebidas no alcohólicas; restaurantes y hoteles; y transporte. De estas, alimentos y transporte inciden directamente en los costos de los refrigerios, dulces y servicios de transporte del proceso. En el caso de los juguetes, bicicletas y artículos electrónicos, el precio depende en mayor medida de la tasa de cambio y de los costos de importación, por lo que pueden presentar variaciones distintas a las del IPC general.

En municipios rurales como Gachalá, los efectos de la inflación generan una mayor presión sobre los costos de ejecución, debido a la dependencia de cadenas de abastecimiento externas y al incremento en los costos de transporte por las condiciones geográficas y el estado de las vías terciarias.

Para mitigar el efecto de la inflación sobre el presupuesto, la Entidad estimó el valor del contrato con base en cotizaciones obtenidas en la vigencia 2026, es decir, con precios actualizados al momento de la planeación, y estructuró el proceso bajo la modalidad de precios unitarios fijos y monto agotable, lo que permite ajustar las cantidades a la disponibilidad presupuestal sin necesidad de reajustes de precios durante el corto plazo de ejecución del contrato.

En términos generales, el comportamiento del IPC durante 2025 y las perspectivas económicas para 2026 reflejan un entorno de inflación moderada, con presiones persistentes en alimentos, transporte y bienes importados. Esta situación hace necesario que el proceso incorpore precios de mercado actualizados y criterios de planeación financiera adecuados, garantizando la correcta inversión de los recursos públicos.

ANÁLISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) GENERAL 2025

El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia durante el año 2025 refleja un escenario de crecimiento económico moderado, enmarcado en un proceso de normalización macroeconómica posterior a los choques inflacionarios y de política monetaria restrictiva registrados en años anteriores. La evolución del PIB evidencia una economía que continúa ajustándose hacia un sendero de crecimiento sostenible, con un desempeño heterogéneo entre sectores productivos.

En términos generales, durante 2025 la economía colombiana registró una tasa de crecimiento cercana al 2,8 % en lo corrido del año, de acuerdo con los resultados preliminares de las cuentas nacionales trimestrales. Este crecimiento, si bien inferior a los niveles observados en períodos de expansión acelerada, resulta consistente con un contexto de desaceleración controlada, en el cual la política monetaria, la evolución de la inflación y las condiciones financieras internas y externas influyeron de manera significativa sobre la dinámica de la actividad económica.

Desde la perspectiva sectorial, el crecimiento del PIB en 2025 estuvo impulsado principalmente por las actividades del sector terciario. En particular, el agregado conformado por comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida se consolidó como uno de los principales motores del crecimiento económico, reflejando una recuperación sostenida del consumo de los hogares y una mayor demanda por servicios presenciales. Este comportamiento estuvo asociado al fortalecimiento de actividades relacionadas con el comercio interno, la movilidad de personas y mercancías, y el desarrollo de actividades recreativas, culturales y turísticas.

De manera complementaria, otros segmentos del sector servicios, como las actividades profesionales, administrativas y de apoyo, mostraron un desempeño estable, aportando al crecimiento agregado del PIB. Estos sectores se beneficiaron de la reactivación gradual de la inversión pública y privada, así como de la ejecución de programas y proyectos institucionales que demandaron servicios especializados y de apoyo operativo.

Por el contrario, algunos sectores tradicionales presentaron un comportamiento más moderado durante 2025. La industria manufacturera evidenció una recuperación parcial, con variaciones positivas en determinados subsectores, aunque aún enfrentó limitaciones asociadas a la demanda interna, los costos de producción y las condiciones del comercio internacional. El sector de la construcción, por su parte, continuó mostrando señales de debilidad, especialmente en el segmento de edificaciones, lo cual incidió de manera negativa en su contribución al crecimiento del PIB.

En cuanto al sector agropecuario, su desempeño fue estable, con aportes positivos al crecimiento económico, aunque con una incidencia limitada sobre la variación total del PIB, dada su menor participación relativa dentro de la estructura productiva nacional. Este sector mantuvo su importancia estratégica en términos de abastecimiento interno y generación de empleo, especialmente en zonas rurales, pero sin constituirse en el principal motor del crecimiento económico en 2025.

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del PIB estuvo respaldado principalmente por el consumo final, tanto de los hogares como del gobierno. El consumo de los hogares mostró una recuperación gradual, apoyada en la desaceleración de la inflación y en una mejora relativa del ingreso real, mientras que el gasto público continuó desempeñando un papel relevante a través de la ejecución presupuestal en programas sociales, inversión pública y contratación estatal. La formación bruta de capital fijo presentó un comportamiento contenido, reflejando un entorno de cautela en la inversión privada, influenciado por las condiciones financieras y la incertidumbre económica.

El sector externo también influyó en la dinámica del PIB durante 2025. Las exportaciones mostraron un crecimiento moderado, mientras que las importaciones registraron incrementos asociados a la demanda interna y a la reposición de inventarios, lo cual limitó el aporte neto del comercio exterior al crecimiento económico. Este comportamiento es consistente con una economía que, si bien mantiene su inserción en los mercados internacionales, continúa dependiendo en gran medida del dinamismo del mercado interno.

En términos macroeconómicos, el crecimiento del PIB en 2025 se desarrolló en un contexto de desaceleración inflacionaria y ajustes graduales en la política monetaria, lo cual contribuyó a mejorar las condiciones de estabilidad económica y previsibilidad para los agentes económicos. Este entorno permitió una mayor planificación de la inversión pública y privada, aunque sin generar un impulso expansivo significativo sobre la actividad productiva.

En conclusión, el análisis del Producto Interno Bruto general de Colombia para el año 2025 evidencia una economía en fase de crecimiento moderado, liderada por el sector servicios y sustentada principalmente en el consumo interno. La heterogeneidad sectorial observada en el desempeño del PIB resalta la importancia de actividades como el comercio, el transporte y los servicios, al tiempo que pone de manifiesto los retos persistentes en sectores como la industria y la construcción. Estas condiciones macroeconómicas constituyen un insumo fundamental para la estructuración de estudios del sector y procesos de contratación pública, en tanto permiten contextualizar la demanda de bienes y servicios y sustentar decisiones de planeación económica y presupuestal en el marco de SECOP II.

ANALISIS DEL MERCADO

REGULATORIO: El suministro de juguetes, bicicletas, artículos recreativos y refrigerios empacados destinados a niños y niñas, así como el servicio de transporte para su entrega, se encuentran sujetos a un conjunto de disposiciones de protección al consumidor, sanitarias, técnicas y de tránsito, orientadas a garantizar la seguridad de los menores, la calidad de los bienes y la adecuada prestación del servicio.
Protección al consumidor y garantía de los bienes. La Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor establece las obligaciones de calidad, idoneidad, seguridad e información que deben cumplir los productores y proveedores, así como la garantía legal de los bienes. La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) ejerce la vigilancia y el control del cumplimiento de estas obligaciones y de los reglamentos técnicos aplicables.

Juguetes. La Resolución 3388 de 2008 del Ministerio de la Protección Social expidió el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los juguetes, sus componentes y accesorios que se fabriquen, importen y comercialicen en el territorio nacional, incluyendo requisitos de etiquetado en español con la edad recomendada de uso, las advertencias de seguridad y la identificación del fabricante o importador. Su cumplimiento es especialmente relevante para los bienes destinados a la primera infancia (0 a 5 años), por el riesgo de piezas pequeñas, bordes cortantes o materiales no aptos.

Juguetes electrónicos, baterías y drones. Los juguetes con componentes eléctricos o electrónicos (carro de control remoto, drone, juguete musical) deben entregarse con sus baterías y cargadores en condiciones seguras de funcionamiento. La disposición final de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos se rige por la Ley 1672 de 2013 y la Resolución 1297 de 2010. En el caso del drone tipo avión planeador, se recomienda que el producto corresponda a la categoría de juguete recreativo de bajo peso, teniendo en cuenta que la operación de aeronaves no tripuladas está regulada por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Alimentos empacados. Los refrigerios, bebidas y dulces deben cumplir con la Ley 9 de 1979 – Código Sanitario Nacional; la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, que establece los requisitos sanitarios para la fabricación, almacenamiento, transporte y comercialización de alimentos; las normas de rotulado general y nutricional (Resolución 5109 de 2005 y Resolución 810 de 2021, con sus modificaciones); y la Ley 2120 de 2021 sobre sellos de advertencia. Los productos deben contar con registro, permiso o notificación sanitaria del INVIMA, según corresponda, y fecha de vencimiento vigente al momento de la entrega.

Transporte. Los vehículos que presten el servicio de transporte deben cumplir con la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito y el Decreto 1079 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, contar con SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes, y ser conducidos por personal con licencia de conducción vigente para la categoría del vehículo.

Protección de la niñez. La Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia reconoce el derecho de los niños y niñas al juego, la recreación y la participación en la vida cultural, y la Ley 1918 de 2018 establece inhabilidades para quienes hayan sido condenados por delitos sexuales contra menores de edad, aspecto que se verifica a los proponentes y debe tenerse en cuenta para el personal que tenga contacto con los beneficiarios durante el evento.

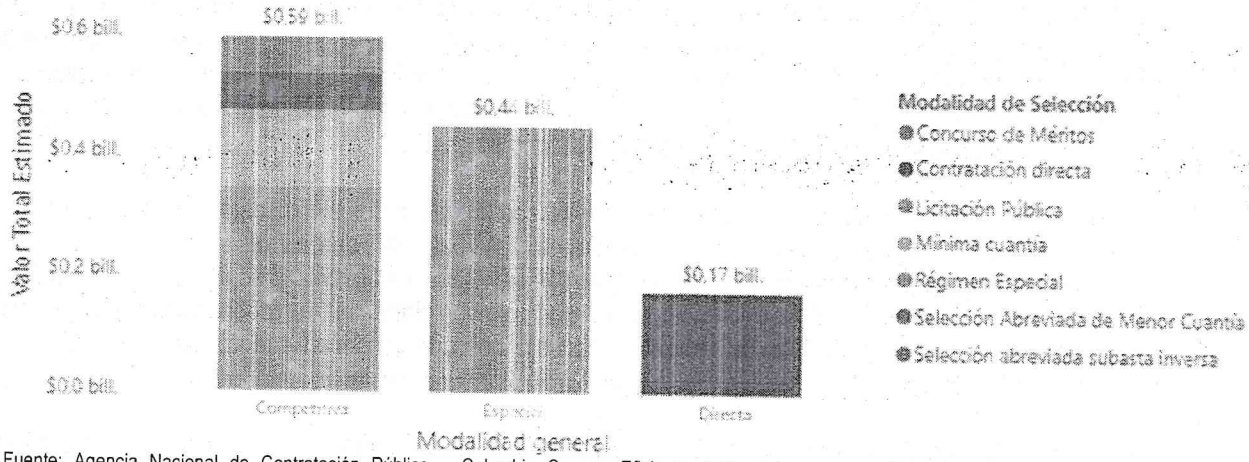
Contratación estatal. El proceso se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, así como por los manuales y guías expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En conclusión, los bienes y servicios objeto del proceso se encuentran regulados por normas orientadas a garantizar la seguridad de los niños y niñas beneficiarios, la calidad e inocuidad de los productos y la seguridad en el transporte, razón por la cual el contratista debe acreditar el cumplimiento de estos requisitos y entregar los bienes con su etiquetado, fichas técnicas y garantías de fábrica.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

Con el fin de identificar el comportamiento del mercado asociado al objeto del proceso, la Entidad realizó consulta de la información histórica registrada en el SECOP para el código UNSPSC principal 60141000 – Juguetes, en el departamento de Cundinamarca, analizando variables relacionadas con modalidades de selección, comportamiento anual del gasto y número de contratos celebrados.

a. Análisis por modalidad de selección



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (s.f.). *Tablero de analítica de datos SECOP*. Power BI. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

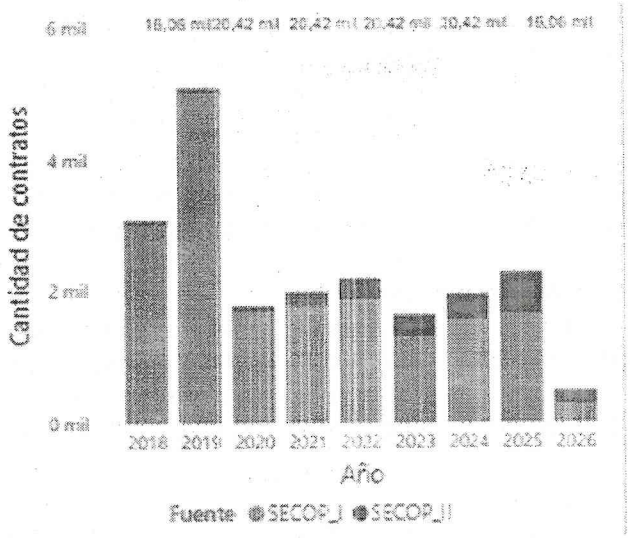
De acuerdo con la información consultada, se evidencia que la contratación estatal de juguetes y obsequios se adelanta principalmente a través de modalidades competitivas de selección, entre ellas:

- Mínima cuantía.
- Selección abreviada de menor cuantía.
- Licitación pública, en procesos de mayor valor.
- Contratación a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Grandes Almacenes), en compras de mínima cuantía.

Así mismo, se observa participación en menor proporción de modalidades directas y regímenes especiales, lo cual permite concluir que el mercado presenta pluralidad de oferentes y condiciones de competencia suficientes para adelantar procesos de selección objetiva.
La información analizada evidencia igualmente que las entidades estatales utilizan diferentes modalidades de contratación dependiendo de:

- la cuantía del proceso,
- el alcance del objeto (solo suministro de bienes o suministro con transporte, entrega y logística del evento),
- la población beneficiaria,
- y las características técnicas de los bienes requeridos.

b. Cantidad anual de contratos



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (s.f.). *Tablero de analítica de datos SECOP*. Power BI. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

En relación con la cantidad de contratos celebrados bajo el código UNSPSC analizado, se evidencia un comportamiento permanente del sector, con un número significativo de contratos por vigencia, en su mayoría de cuantías menores, celebrados por entidades territoriales para la entrega de obsequios en la temporada navideña.
Lo anterior permite concluir que existe una demanda estatal recurrente de juguetes y obsequios para la población infantil, así como una participación activa de proveedores en el mercado estatal, lo que garantiza condiciones de pluralidad de oferentes para el presente proceso.

IDENTIFICACION DE LA DEMANDA

Con el propósito de identificar las condiciones del mercado relacionadas con el objeto contractual, la Entidad realizó consulta y análisis de procesos contractuales publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, tomando como referencia procesos con objetos similares o relacionados con eventos navideños y el suministro de juguetes, obsequios y refrigerios.

Como resultado de dicha consulta, se identificaron los siguientes procesos contractuales relevantes:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	PROCESO	VALOR
2025	E.S.P. E.A.A. LA VEGA	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA REALIZACION DEL EVENTO NAVIDEÑO Y SUMINISTRO DE COMIDAS, BEBIDAS Y OBSEQUIOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA CUNDINAMARCA E.S.P. LA VEGA	**25 DÍA(S)**	**061-2025**	$25.500.000,00

2022	ALCALDIA DE LA PLATA	ACTIVIDADES DECEMBRINAS Y EL ALUMBRADO NAVIDEÑO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL AGUINALDO	15 DÍAS	CD-RE-LAPLATA-06-2022	$ 253.611.181

Del análisis efectuado sobre los procesos consultados, así como de la contratación adelantada por la Entidad en vigencias anteriores, se identificaron los siguientes aspectos relevantes:

a) Características del objeto contractual

Se evidenció que los objetos contractuales de esta naturaleza se estructuran conforme a las necesidades específicas de cada entidad, combinando el suministro de obsequios, refrigerios y elementos para el evento con servicios de apoyo logístico y transporte, y definiendo los bienes por rangos de edad de la población beneficiaria. Los plazos de ejecución son cortos (entre 4 y 30 días) y se concentran en el mes de diciembre.

b) Condiciones de pago

En los procesos revisados se observó que las entidades establecieron pagos contra entrega de los bienes y servicios efectivamente suministrados, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, sin anticipos ni pagos anticipados. Esta condición implica que el contratista debe financiar con recursos propios la adquisición de los bienes, aspecto que se tuvo en cuenta para la definición de los indicadores financieros.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA HISTÓRICA DE LA ENTIDAD

De igual manera, la Entidad realizó el análisis de la contratación histórica adelantada por la Alcaldía Municipal de Gachalá para la realización del Aguinaldo Navideño dirigido a la niñez del municipio, identificando los siguientes antecedentes contractuales:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	LIMITADO A MIPYMES		PROCESO	PLAZO	VALOR
			SI	NO			
2025	CUNDINAMARCA: GACHALÁ	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL EVENTO CULTURAL TRADICIONAL AGUINALDO NAVIDEÑO PARA LA NIÑEZ GACHALUNA EN LA MODALIDAD DE COTIZACION INDIVIDUAL Y MONTO AGOTABLE	X		PS-196-2025	30 Día(s)	$165.000.000,00
2024	CUNDINAMARCA: GACHALÁ	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL EVENTO CULTURAL TRADICIONAL AGUINALDO NAVIDEÑO PARA LA NIÑEZ GACHALUNA EN LA MODALIDAD DE COTIZACION INDIVIDUAL Y MONTO AGOTABLE	X		PS-216-2024	4 Día(s)	$48.644.444,37
2023	CUNDINAMARCA: GACHALÁ	COMPRA DE DETALLES EN OCASION AL AGUINALDO NAVIDEÑO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA	X		CC-028-2023	4 DÍAS	$32.000.000,00

El análisis histórico permite evidenciar que la Entidad ha mantenido de manera continua la necesidad de realizar el evento cultural tradicional Aguinaldo Navideño para la niñez gachaluna en las vigencias 2023, 2024 y 2025, lo que confirma su carácter recurrente y su articulación con los programas sociales y culturales de la Administración Municipal.

En cuanto a los valores, se observa que en 2023 el aguinaldo se adelantó como una compra de detalles por $32.000.000; en 2024, como prestación de servicios por $48.644.444,37; y en 2025, por $165.000.000, con un plazo de 30 días. Para la vigencia 2026 se asignó un presupuesto oficial de $90.000.000, valor que se ubica dentro del rango histórico de la Entidad y responde a la disponibilidad presupuestal de la vigencia. La modalidad de cotización individual y monto agotable, utilizada en 2024 y 2025, permite ajustar las cantidades de cada ítem al presupuesto asignado y al número de beneficiarios.

Los antecedentes también permiten establecer que los procesos se adelantaron limitados a Mipymes municipal y que en el mercado existen proveedores con experiencia en este tipo de objeto, lo que evidencia pluralidad de oferentes y capacidad del sector para atender la necesidad de la Entidad.

INEXISTENCIA DE ACUERDO MARCO DE PRECIO.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal está obligada a verificar, en la etapa de planeación, si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual pueda satisfacer la necesidad identificada. En el mismo sentido, la Circular Externa CCE-004-2021, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, imparte directrices sobre la OBLIGATORIEDAD DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS ESTRUCTURADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – POR PARTE DE ALGUNAS ENTIDADES TERRITORIALES Y OTRAS INSTITUCIONES DEL ORDEN NACIONAL / APLICACIÓN DEL DECRETO 310 DE 2021. Su numeral 3.3, que trata de la existencia de acuerdo marco de precios, indica:

"... en virtud de lo anterior, en caso de que la entidad estatal -de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta circular - evidencie que no existe un acuerdo marco de precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y/o servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios que incluya tales bienes y/o servicios. Para el efecto, se deberá elevar petición dirigida a la subdirección de negocios de la agencia nacional de contratación pública -Colombia Compra Eficiente".

En cumplimiento de lo anterior,la Entidad consultó los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). El objetivo fue verificar si alguno incluye en su catálogo los bienes y servicios requeridos para el presente proceso: juguetes, carros montables, patinetas, bicicletas infantiles rin 12, 16, 20 y 24, juguetes de control remoto, morrales, refrigerios y dulces y refrigerios, junto con su transporte y entrega, destinados a la entrega de obsequios a niños y niñas en el marco del aguinaldo navideño. Como resultado de la consulta se evidenció lo siguiente:

1. No existe un Acuerdo Marco de Precios vigente cuyo catálogo incluya juguetes, artículos recreativos o bicicletas.

2. El Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes ofrece en su catálogo productos de las categorías de juguetería, artículos deportivos y alimentos. Sin embargo, la adquisición de bienes en Grandes Superficies es un procedimiento especial de la modalidad de selección de mínima cuantía. Así lo regula el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, que establece las reglas que deben aplicar las Entidades Estatales "para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies". En concordancia, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del mismo Decreto regula los Instrumentos de Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía. A su vez, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el Informe de Supervisión del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes (corte 30 de junio de 2026), señala que dicho catálogo se ofrece a las Entidades Estatales para sus Procesos de Contratación hasta por el monto de la mínima cuantía. Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso supera la mínima cuantía de la Entidad para la presente vigencia, no es procedente utilizar dicho instrumento.
3. Adicionalmente, el presente proceso no se limita al suministro de bienes. También incluye el servicio de transporte y entrega de los obsequios y refrigerios en los diferentes puntos de entrega ubicados en las veredas del municipio, conforme al cronograma y las condiciones que defina la Entidad. Los Acuerdos Marco de Precios y los Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes no contemplan en su catálogo un servicio logístico de distribución a múltiples puntos en zona rural. La entrega que incluye el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes se limita al punto de entrega de la Entidad Compradora dentro de las zonas de cobertura del proveedor. Por lo tanto, ningún mecanismo de agregación de demanda satisface la necesidad de la Entidad de manera integral.

En consecuencia, no existe un Acuerdo Marco de Precios ni un Instrumento de Agregación de Demanda que cubra en su totalidad la necesidad aquí presentada, la cual comprende el suministro de los bienes y su transporte y entrega en la zona rural del municipio.

ANÁLISIS SECTORIAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

En el marco del estudio del sector y de mercado, la Alcaldía Municipal de Gachalá define la metodología técnica, económica y sectorial que servirá como referente previo, objetivo y verificable para la identificación y análisis de posibles ofertas artificialmente bajas, de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

El presente capítulo no constituye una evaluación anticipada de ofertas, ni prejuzga sobre propuestas concretas, sino que establece los criterios, métodos y fuentes de información que, con base en el análisis del sector económico correspondiente, podrán ser aplicados por la Entidad en la etapa de evaluación de las ofertas, una vez se cuente con la información propia del proceso de selección.

Fundamento sectorial de la metodología

La metodología para la identificación de posibles ofertas artificialmente bajas se fundamenta en el análisis integral del sector económico y del mercado relevante, el cual comprende, entre otros aspectos:

La estructura general de costos del sector.
Los rangos normales de precios observados en el mercado.
Los riesgos asociados a la ejecución del objeto contractual.
La determinación técnica del valor estimado del proceso.

Estos elementos permiten a la Entidad comprender las condiciones normales de formación de precios y establecer referentes sectoriales objetivos, evitando decisiones subjetivas, arbitrarias o carentes de sustento técnico en la etapa de evaluación.

Metodologías previstas conforme a las guías de Colombia Compra Eficiente

De acuerdo con las guías para el manejo de ofertas artificialmente bajas expedidas por Colombia Compra Eficiente, y como parte del análisis sectorial, la Entidad prevé las siguientes metodologías, las cuales podrán ser aplicadas en la etapa de evaluación, atendiendo al número de ofertas recibidas, al sector económico y a las condiciones particulares del proceso:

Metodología de comparación absoluta

Esta metodología consiste en comparar el valor de la oferta económica presentada por el proponente con el valor estimado del proceso, determinado a partir del estudio del sector y del mercado.

Desde la perspectiva sectorial, se reconoce que desviaciones significativas frente a dicho valor pueden constituir indicadores de riesgo económico y de inviabilidad contractual. En consecuencia, cuando en la etapa de evaluación se identifique una oferta que se ubique significativamente por debajo del valor estimado, la Entidad podrá requerir explicaciones al proponente, conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Este método resulta especialmente pertinente en sectores con baja dispersión de precios o cuando se cuente con un número reducido de ofertas.

Metodología de comparación relativa

Cuando en el proceso de selección se reciban cinco (5) o más ofertas habilitadas, la Entidad podrá aplicar, en la etapa de evaluación, la metodología de comparación relativa.

Esta metodología se basa en el análisis estadístico del conjunto de ofertas económicas, mediante el cálculo de la mediana y la desviación estándar, con el fin de establecer un valor mínimo aceptable desde la perspectiva del comportamiento normal del mercado.

Las ofertas que, en la etapa de evaluación, se ubiquen por debajo de dicho valor mínimo podrán ser identificadas como posibles ofertas artificialmente bajas, habilitando el requerimiento de aclaraciones y soportes al proponente correspondiente.

Parágrafo. Los resultados de esta metodología constituyen un insumo técnico de análisis y no se aplicarán de manera automática o mecánica, debiendo integrarse con el análisis del sector, del objeto contractual y de la estructura de costos del proponente.

Metodología de análisis histórico y promedio sectorial

Como parte del estudio del sector, la Alcaldía Municipal de Gachalá identifica la posibilidad de utilizar, en la etapa de evaluación, un análisis histórico de procesos contractuales similares, ejecutados en el mismo sector económico y con objetos comparables, como mecanismo complementario para la identificación de posibles ofertas artificialmente bajas.

Dicho análisis histórico podrá incluir, entre otros aspectos:

- Valores adjudicados, ejecutados y liquidados en procesos contractuales similares.
- Ajustes por variables macroeconómicas, tales como inflación, condiciones logísticas y particularidades territoriales.
- Determinación de un promedio histórico sectorial, que refleje el comportamiento real del mercado en condiciones normales de ejecución.

El promedio histórico sectorial identificado no tendrá carácter vinculante ni excluyente, pero constituirá un insumo objetivo adicional del estudio del sector, que podrá ser aplicado por la Entidad en la etapa de evaluación para sustentar la necesidad de requerir explicaciones cuando una oferta económica se ubique de manera significativa por debajo de los valores históricamente observados en el sector.

Requerimiento de aclaraciones, soportes y análisis de razonabilidad

Cuando, en la etapa de evaluación, una oferta sea identificada como posible oferta artificialmente baja con fundamento en cualquiera de las metodologías definidas en el presente estudio del sector y de mercado, la Alcaldía Municipal de Gachalá requerirá al proponente para que explique y soporte de manera suficiente, objetiva y verificable la razonabilidad de su oferta económica, dentro del término que se establezca para tal fin.

Las explicaciones presentadas por el proponente no podrán limitarse a manifestaciones genéricas, afirmaciones sin respaldo o simples declaraciones de conveniencia económica, sino que deberán estar plenamente acreditadas mediante documentos idóneos, que permitan a la Entidad verificar la veracidad, consistencia y viabilidad real de lo afirmado.

El proponente deberá aportar, según la naturaleza del objeto contractual, como mínimo y sin perjuicio de otros que resulten pertinentes, los siguientes soportes:

- Desagregación detallada de los costos directos e indirectos de la oferta.
- Soporte de los supuestos técnicos, operativos y financieros considerados para la determinación del precio.
- En caso de alegarse economías de escala, economías de alcance o disponibilidad de inventarios, certificación del inventario real, firmada por contador público y representante legal, acompañada de los soportes contables que permitan verificar su existencia, cantidad y valoración.
- En caso de invocar acuerdos con proveedores, cotizaciones, contratos, órdenes de compra u otros documentos que respalden las condiciones económicas alegadas.
- Evidencia de que el valor ofertado permite cumplir con las especificaciones técnicas, los plazos, la calidad exigida y las obligaciones contractuales.
- Identificación de los riesgos asociados a la ejecución del contrato y las medidas concretas previstas para su mitigación, sin trasladar dichos riesgos a la Entidad.

Parágrafo. La Entidad no tendrá en cuenta explicaciones que no se encuentren debidamente soportadas con documentos verificables, ni aquellas que resulten inconsistentes con el estudio del sector, el análisis histórico del mercado o las condiciones reales del sector económico correspondiente.

Criterios para la determinación de la condición de oferta artificialmente baja

Con base en el análisis integral de las aclaraciones y soportes presentados, y atendiendo los referentes sectoriales, históricos y metodológicos definidos en el presente estudio del sector y de mercado, la Entidad adoptará una decisión debidamente motivada, conforme a las siguientes reglas:

Oferta no artificialmente baja

Se considerará que una oferta no es artificialmente baja cuando el proponente demuestre, de manera suficiente, objetiva y documentada, que el valor ofertado es razonable, ejecutable y sostenible, y que obedece a condiciones reales del mercado o a eficiencias propias de su estructura de costos, sin comprometer la calidad, los plazos ni el cumplimiento integral del contrato.

Oferta artificialmente baja

Se considerará que una oferta es artificialmente baja cuando el proponente no atienda el requerimiento de aclaración, lo haga de forma incompleta, no allegue los soportes exigidos, o cuando del análisis integral se evidencie que el precio ofertado no resulta razonable ni viable y compromete la correcta ejecución del objeto contractual, la calidad, los plazos o el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Motivación y constancia en el expediente contractual

La Alcaldía Municipal de Gachalá dejará constancia expresa en el expediente del proceso de contratación de:

- La metodología sectorial aplicada.
- Los valores de referencia utilizados (valor estimado, comparación relativa o promedio histórico sectorial).
- El análisis de los soportes aportados por el proponente.
- Las razones técnicas, económicas y jurídicas que sustentan la decisión adoptada.

En el presente proceso, adelantado por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, la Entidad efectuará dicho análisis en la etapa de evaluación y dejará la correspondiente motivación en el informe de evaluación y en el acto de adjudicación, garantizando la trazabilidad del análisis desde el estudio del sector hasta la selección del contratista.

Para efectos de estandarizar y facilitar el análisis, la Entidad podrá utilizar herramientas de cálculo en hoja de cálculo que permitan determinar la mediana, la desviación estándar y el valor mínimo aceptable, conforme a las metodologías previstas por Colombia Compra Eficiente.

Estas herramientas constituirán un apoyo técnico, y en ningún caso reemplazarán el análisis integral, material y razonado de cada caso concreto, ni eximirán a la Entidad del deber de motivar sus decisiones con fundamento en el estudio del sector y de mercado.

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso se definieron atendiendo la naturaleza del objeto, el valor del presupuesto oficial, el plazo de ejecución y la forma de pago, de conformidad con el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

Para su determinación se tuvo en cuenta que el contrato se ejecutará en un plazo corto, concentrado en la temporada navideña, y que no se pactan anticipos ni pagos anticipados, sino un único pago contra entrega y recibo a satisfacción. En consecuencia, el contratista deberá financiar con recursos propios la adquisición de la totalidad de los juguetes, bicicletas, obsequios y refrigerios, así como los servicios de transporte, antes de recibir el pago, lo que hace necesario que cuente con suficiente liquidez y un bajo nivel de endeudamiento.

Igualmente, se consideró que la ejecución implica asumir costos de adquisición en temporada de alta demanda, transporte desde los centros de abastecimiento, embalaje, cargue y descargue, y distribución en los puntos de entrega del casco urbano y la zona rural del municipio de Gachalá, Cundinamarca, sin que sea posible postergar la fecha del evento.

En este sentido, los requisitos financieros establecidos buscan garantizar que los proponentes cuenten con una estructura financiera adecuada que les permita cumplir oportunamente las obligaciones derivadas del contrato, minimizando el riesgo de incumplimiento en la entrega de los bienes, sin generar restricciones injustificadas a la pluralidad de oferentes.

En conclusión, los indicadores definidos responden a criterios técnicos, proporcionales y coherentes con las condiciones del mercado y con las necesidades específicas del proceso, permitiendo seleccionar proponentes con la capacidad necesaria para la correcta ejecución del objeto contractual denominado: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL EVENTO CULTURAL TRADICIONAL AGUINALDO NAVIDEÑO PARA LA NIÑEZ GACHALUNA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN INDIVIDUAL Y MONTO AGOTABLE".

Capacidad financiera:

INDICADORES	REQUERIDO
Liquidez	Mayor o igual a 6,0
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,40
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 8,33

Capacidad organizacional: los indicadores de rentabilidad permiten verificar que el proponente genera utilidad operacional a partir de su patrimonio y de sus activos, lo que refleja una gestión eficiente de sus recursos para atender oportunamente el contrato:

INDICADORES	REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,30
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,30

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Presupuesto oficial: La Administración ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($90.000.000,00), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, valor que será ejecutado bajo la modalidad de monto agotable, de acuerdo con los requerimientos que realice la supervisión. El proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 2026000566 del 23/10/2026.

Metodología: Para estimar los precios unitarios, la Entidad solicitó cotizaciones a proveedores del sector, obteniendo tres (3) cotizaciones para la totalidad de los ítems del listado de bienes y servicios. El precio unitario

de referencia de cada ítem corresponde al promedio aritmético de las tres cotizaciones, el cual incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos y el transporte hasta los puntos de entrega.

Para efectos de la evaluación de las ofertas, la Entidad ha establecido como valor de referencia la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y UN PESOS ($3.773.071) M/CTE, correspondiente a la sumatoria de los precios unitarios promedio de los veintidós (22) ítems. Este valor no corresponde al valor del contrato, sino al techo de la oferta económica por precios unitarios; el valor del contrato será el presupuesto oficial de $90.000.000, que se ejecutará hasta agotarse, multiplicando los precios unitarios ofertados por las cantidades efectivamente solicitadas y recibidas a satisfacción.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	COTIZACIÓN 1 VALOR UNIT	COTIZACIÓN 2 VALOR UNIT	COTIZACIÓN 3 VALOR UNIT	PROMEDIO VALOR UNIT
1	Juguete musical guitarra de granja de animales para niños, estimulación por sonido. La parte inferior tiene ocho teclas de música: do, re, mi, fa, so, la, si, do, puede según la música.	Und	1	$ 53.000	$ 48.000	$ 49.000	$ 50.000,00
2	Carro montable juguete paseador. Perfecto para estimular su motricidad gruesa, creatividad e imaginación. Material: plástico Medidas: 25cm frente x 50cm fondo x 38cm alto	Und	1	$ 109.180	$ 98.880	$ 100.940	$ 103.000,00
3	Volqueta grande de juguete. cuenta con un volcó para cargar inclinable y puerta trasera para dejar salir la arena o juguetes. Material: Plástico. • Tamaño Aprox. producto: 36 x 25 x 66 cm. • Peso: 2 kg. • Capacidad de peso: 25 kg aprox.	Und	1	$ 90.100	$ 81.600	$ 83.300	$ 85.000,00
4	Bicicleta impulso metalica sin pedales para niños, llantas de coma, rin plastico, sillin y manubrio encauchetado.	Und	1	$ 137.800	$ 124.800	$ 127.400	$ 130.000,00
5	Correpasillo tipo moto infantil de dos (2) ruedas, para niños de 1 a 3 años, sin pedales, impulsado con los pies. Fabricado en plástico (polipropileno o polietileno), con manubrio, asiento y reposapiés. Capacidad de carga mínima de 20 kg. Medidas 58 cm x 46 cm.	Und	1	$ 118.720	$ 107.520	$ 109.760	$ 112.000,00
6	Set, BUS MUÑECA: Travel holiday set. Contiene bus, dos mulecas, baño sillas de playa y accesorios	Set	1	$ 95.400	$ 86.400	$ 88.200	$ 90.000,00
7	Scooter Patineta Infantil Ruedas: 4 Edad recomendada: 3 a 10 años Material: Aluminio	Und	1	$ 139.920	$ 126.720	$ 129.360	$ 132.000,00
8	Carro Rc Control Remoto Recargable Doble Cara 4x4 Giro 360. Control remoto inteligente de 2,4 GHz Distancia de control: 65.6 ft. Batería recargable de 3.7V 400mAh con cable USB	Und	1	$ 132.500	$ 120.000	$ 122.500	$ 125.000,00

9	BARBIE CON ACCESORIOS EN CAJA Dimensiones: 33x22cm Incluye vestido, y zapatos.	Und	1	$ 63.600	$ 57.600	$ 58.800	$ 60.000,00
10	MINI BALON FUTBOL Tamaño del balón: 15 cm Producto fabricado en pvc. Tipo de costura: cosida a máquina. Cámara del balón compuesta por butilo.	Und	1	$ 44.520	$ 40.320	$ 41.160	$ 42.000,00
11	Burro saltarín inflable para montar y saltar niños CARACTERÍSTICAS: Material: vinilo Medidas del burrito inflado: -alto 35 cm -ancho 16 cm -largo 40 cm	Und	1	$ 53.000	$ 48.000	$ 49.000	$ 50.000,00
12	Camioneta 4 x 4 tipo pick -up con disponibilidad de 8 horas para recorrido navideño de entrega de regalos en el municipio.	Servicio	1	$ 212.000	$ 192.000	$ 196.000	$ 200.000,00
13	CAMION con capacidad de 5 TON o mas,con disponibilidad de 8 horas para recorrido navideño de entrega de regalos en el municipio.	Servicio	1	$ 636.000	$ 576.000	$ 588.000	$ 600.000,00
14	Kit ofrecimiento consta de: 1 pastel de pollo 225gr 1 jugo tetrapck de 180 ml	Kit	1	$ 7.950	$ 7.200	$ 7.350	$ 7.500,00
15	Kit ofrecimiento consta de: 1 Gelatina Fresa X 108 Gr	Kit	1	$ 3.785	$ 3.428	$ 3.500	$ 3.571,00
16	Bolsa de dulces compuesta por: 1 Bom Bom Bum de 9 g 5 dulces de 3.5 gr Paquete de galletas de 24 gr	Und	1	$ 3.180	$ 2.880	$ 2.940	$ 3.000,00

17	Drone Avión De Control Remoto Avion Planeador Con Luces Led CARACTERÍSTICAS -Material de espuma EPP resistente a caídas. -Luces LED de colores para vuelos nocturnos. -Control remoto de 2,4G de largo alcance. -Distancia de control de hasta 80 metros. -Fácil manejo con un solo botón para despegar y aterrizar. -Sistema de giroscopio de 6 ejes para mayor estabilidad. -Acrobacias de 360° y giros en 3D. -Juega en interiores y exteriores. -Compatible con múltiples drones en simultáneo sin interferencias. -Recargable con cable USB. -Incluye hélices de repuesto. -Operación inteligente, apta para principiantes. INCLUYE: 1 x Avión Drone 1 x Control remoto 2 x Baterías 4 x Hélices de repuesto 1 x Cargador cable 2 x Aletas de repuesto	Und	1	$ 477.000	$ 432.000	$ 441.000	$ 450.000,00
18	BICICLETA: Niños 2-4: Rin 12 Material: Acero Rin: Teflón Freno: Herradura Llantas: Eva (Plástico espumado) Incluyen: Cubrecadena, Guardafangos, Ruedas Auxiliares	und	1	$ 233.200	$ 211.200	$ 215.600	$ 220.000,00
19	BICICLETA : Niños 4-7: rin 16 Cuadro: ACERO TUBULAR Tenedor: ACERO TUBULAR Rin: ALUMINIO Potencia: ALUMINIO 4 TORNILLOS Sillín: MUÑECO DEPENDIENDO Frenos: V-BRAKE RUEDAS AUXILIARES	und	1	$ 371.000	$ 336.000	$ 343.000	$ 350.000,00
20	BICICLETA: Niños 7-9: Rin 20 Cuadro: Acero tubular Tenedor: Tenedor rigido en acero tubular Potencia: Bmx 4 tornillos Rin: Aluminio 36h Sillín: Sillin acolchado Frenos: V-brake Cassete: Una velocidad Plato: Monoplato	und	1	$ 424.000	$ 384.000	$ 392.000	$ 400.000,00
21	BICICLETA: niños 9-11: Rin 24 Cuadro: Acero tubular Tenedor: Tenedor rigido en acero tubular Rin: Aluminio 36h Sillín: Sillin acolchado Palancas: Revoshift Tensor: 6V Frenos: V-brake Cassete: 6V Platos: Triplato	und	1	$ 424.000	$ 384.000	$ 392.000	$ 400.000,00

22	MORRAL PORTA PORTÁTIL Morral tipo universitario de tamaño mediano, unisex, para uso académico y laboral diario. Debe estar elaborado en lona 100% poliéster resistente a la abrasión, con forro interno 100% poliéster, y tener una capacidad mínima de 15 litros. Las dimensiones aproximadas son de 40 cm de alto, entre 27 y 28 cm de ancho y entre 13 y 14 cm de fondo (tolerancia de ±2 cm), con un peso máximo de 0,50 kg. Debe contar con un compartimento principal con cierre de cremallera y, en su interior, un compartimento acolchado para computador portátil de hasta 13 pulgadas. Además, debe tener un bolsillo exterior frontal con cremallera y un bolsillo lateral para botella de agua, termo o sombrilla. Las cremalleras deben ser en espiral de nylon, calibre No. 5 o superior, con cursores metálicos y halador. El morral debe incluir dos tirantes acolchados de largo graduable y un asa superior de agarre. Como valores adicionales se tendrán en cuenta el organizador interno para cargador, esferos y accesorios, el porta llaves o mosquetón y los elementos reflectivos para visibilidad nocturna. El color será definido por la entidad.		1	$ 169.600	$ 153.600	$ 156.800	$ 160.000,00
Total				$ 3.999.455	$ 3.622.148	$ 3.697.610	$ 3.773.071

Se firma el presente estudio del sector el 20/10/2026

DAYANNA ANDREA FRANCO AGUILERA
Secretaria Desarrollo Social

Elaboró: Dayanna Andrea Franco Aguilera / secretaria Desarrollo Social - Lina Rodríguez Profesional de Apoyo
Revisó: Dayanna Andrea Franco Aguilera / secretaria Desarrollo Social
Aprobó: Dayanna Andrea Franco Aguilera / secretaria Desarrollo Social

PROYECTOS Y SERVICIOS
RACO SAS
NIT:900790856-0

Fecha: 16 de octubre de 2026

Señores: secretaria de Desarrollo social

ASUNTO: Cotización de regalos varios

Cotización por unidades:

Item	Descripción	Und	Cant	Valor unit
1	Juguete musical guitarra de granja de animales para niños, estimulación por sonido. La parte inferior tiene ocho teclas de música: do, re, mi, fa, so, la, si, do.	Und	1	$ 53.000
2	Carro montable juguete paseador. Perfecto para estimular su motricidad gruesa, creatividad e imaginación. Material: plástico Medidas: 25cm frente x 50cm fondo x 38cm alto	Und	1	$ 109.180
3	Volqueta grande de juguete. cuenta con un volcó para cargar inclinable y puerta trasera para dejar salir la arena o juguetes. Material: Plástico. • Tamaño Aprox. producto: 36 x 25 x 66 cm. • Peso: 2 kg. • Capacidad de peso: 25 kg aprox.	Und	1	$ 90.100
4	Bicicleta impulso metalica sin pedales para niños, llantas de coma, rin plastico, sillin y manubrio encauchetado.	Und	1	$ 137.800
5	Correpasillo tipo moto infantil de dos (2) ruedas, para niños de 1 a 3 años, sin pedales, impulsado con los pies. Fabricado en plástico (polipropileno o polietileno), con manubrio, asiento y reposapiés. Capacidad de carga mínima de 20 kg. Medidas 58 cm x 46 cm.	Und	1	$ 118.720
6	Set, BUS MUÑECA: Travel holiday, luxury rv set. Contiene bus, dos mulecas, baño sillas de playa y accesorios	Set	1	$ 95.400
7	Scooter Patineta Infantil Ruedas: 4 Edad recomendada: 3 a 10 años Material: Aluminio	Und	1	$ 139.920
8	Carro Rc Control Remoto Recargable Doble Cara 4x4 Giro 360. Control remoto inteligente de 2,4 GHz Distancia de control: 65.6 ft. Batería recargable de 3.7V 400mAh con cable USB	Und	1	$ 132.500
9	BARBIE CON ACCESORIOS EN CAJA Dimensiones: 33x22cm Incluye vestido, y zapatos.	Und	1	$ 63.600
10	MINI BALON FUTBOL Tamaño del balón: 15 cm Producto fabricado en pvc. Tipo de costura: cosida a máquina. Cámara del balón compuesta por butilo.	Und	1	$ 44.520
11	Burro saltarín inflable para montar y saltar niños CARACTERÍSTICAS: Material: vinilo Medidas del burrito inflado: -alto 35 cm.	Und	1	$ 53.000

Correo electrónico: comercializadorazotado@gmail.com

	-ancho 16 cm -largo 40 cm			
12	SERVICIO DE CAMIONETA 4X4 TIPO PICK-UP CON CONDUCTOR. Servicio de transporte en camioneta 4x4 tipo pick-up de platón abierto, en buen estado mecánico y de presentación, con disponibilidad de ocho (8) horas continuas para el recorrido navideño de entrega de regalos en las veredas del municipio de Gachalá, según la ruta y el horario definidos por la supervisión. Incluye conductor con licencia de conducción vigente para la categoría del vehículo, combustible, peajes, mantenimiento y demás costos operativos. El vehículo debe contar con SOAT, revisión técnico-mecánica	Servicio	1	$ 212.000
13	CAMION con capacidad de 5 TON o mas,con disponibilidad de 8 horas para recorrido navideño de entrega de regalos en el municipio.	Servicio	1	$ 636.000
14	Kit ofrecimiento consta de: 1 pastel de pollo 225gr 1 jugo tetrapck de 180 ml	Kit	1	$ 7.950
15	Kit ofrecimiento consta de: 1 Gelatina Fresa X 108 Gr	Kit	1	$ 3.785
16	Bolsa de dulces compuesta por: 1 Bom Bom Bum de 9 g 5 dulces de 3.5 gr Paquete de galletas de 24 gr	Und	1	$ 3.180
17	Drone Avión De Control Remoto Avion Planeador Con Luces Led CARACTERÍSTICAS -Material de espuma EPP resistente a caídas. -Luces LED de colores para vuelos nocturnos. -Control remoto de 2,4G de largo alcance. -Distancia de control de hasta 80 metros. -Fácil manejo con un solo botón para despegar y aterrizar. -Sistema de giroscopio de 6 ejes para mayor estabilidad. -Acrobacias de 360° y giros en 3D. -Juega en interiores y exteriores. -Compatible con múltiples drones en simultáneo sin interferencias. -Recargable con cable USB. -Incluye hélices de repuesto. -Operación inteligente, apta para principiantes. INCLUYEA: 1 x Avión Drone 1 x Control remoto 2 x Baterías 4 x Hélices de repuesto 1 x Cargador cable 2 x Aletas de repuesto	Und	1	$ 477.000
18	BICILETA: Niños 2-4: Rin 12 Material: Acero Rin: Teflón Freno: Herradura Llantas: Eva (Plástico espumado) Incluyen: Cubrecadena, Guardafangos, Ruedas Auxiliares	und	1	$ 233.200
19	BICICLETA : Niños 4-7: rin 16 Cuadro: ACERO TUBULAR Tenedor: ACERO TUBULAR Rin: ALUMINIO Potencia: ALUMINIO 4 TORNILLOS Sillín: MUÑECO DEPENDIENDO Frenos: V-BRAKE RUEDAS AUXILIARES	und	1	$ 371.000

20	BICICLETA: Niños 7-9: Rin 20 Cuadro: Acero tubular Tenedor: Tenedor rigido en acero tubular Potencia: Bmx 4 tornillos Rin: Aluminio 36h Sillín: Sillin acolchado Frenos: V-brake Cassete: Una velocidad Plato: Monoplato	und	1	$ 424.000
21	BICICLETA: niños 9-11: Rin 24 Cuadro: Acero tubular Tenedor: Tenedor rigido en acero tubular Rin: Aluminio 36h Sillín: Sillin acolchado Palancas: Revoshift Tensor: 6V Frenos: V-brake Cassete: 6V Platos: Triplato	und	1	$ 424.000
22	MORRAL TIPO UNIVERSITARIO PORTA PORTÁTIL Morral tipo universitario de tamaño mediano, unisex, para uso académico y laboral diario. Debe estar elaborado en lona 100% poliéster resistente a la abrasión, con forro interno 100% poliéster, y tener una capacidad mínima de 15 litros. Las dimensiones aproximadas son de 40 cm de alto, entre 27 y 28 cm de ancho y entre 13 y 14 cm de fondo (tolerancia de ± 2 cm), con un peso máximo de 0,50 kg. Debe contar con un compartimento principal con cierre de cremallera y, en su interior, un compartimento acolchado para computador portátil de hasta 13 pulgadas. Además, debe tener un bolsillo exterior frontal con cremallera y un bolsillo lateral para botella de agua, termo o sombrilla. Las cremalleras deben ser en espiral de nylon, calibre No. 5 o superior, con cursores metálicos y halador. El morral debe incluir dos tirantes acolchados de largo graduable y un asa superior de agarre. Como valores adicionales se tendrán en cuenta el organizador interno para cargador, esferos y accesorios, el porta llaves o mosquetón y los elementos reflectivos para visibilidad nocturna. El color será definido por la entidad.	und	1	$ 169.600
Total				$ 3.999.455

Cordialmente,

PROYECTOS Y SERVICIOS RACO S.A.S.
Representante Legal
Arnold Felipe Ramírez Cárdenas
C.C. No. 1.003.632.681

Gachalá, 16 octubre de 2026

Señores
ALCALDIA GACHALÁ

Asunto: Cotización aguinaldo navideño

Por medio de la presente, nos permitimos presentar la siguiente cotización.

Item	Descripción	Und	Cant	Valor unit
1	Juguete musical guitarra de granja de animales para niños, estimulación por sonido. La parte inferior tiene ocho teclas de música: do, re, mi, fa, so, la, si, do.	Und	1	$ 48.000
2	Carro montable juguete paseador. Perfecto para estimular su motricidad gruesa, creatividad e imaginación. Material: plástico Medidas: 25cm frente x 50cm fondo x 38cm alto	Und	1	$ 98.880
3	Volqueta grande de juguete. cuenta con un volcó para cargar inclinable y puerta trasera para dejar salir la arena o juguetes. Material: Plástico. • Tamaño Aprox. producto: 36 x 25 x 66 cm. • Peso: 2 kg. • Capacidad de peso: 25 kg aprox.	Und	1	$ 81.600
4	Bicicleta impulso metalica sin pedales para niños, llantas de coma, rin plastico, sillin y manubrio encauchetado.	Und	1	$ 124.800
5	Correpasillo tipo moto infantil de dos (2) ruedas, para niños de 1 a 3 años, sin pedales, impulsado con los pies. Fabricado en plástico (polipropileno o polietileno), con manubrio, asiento y reposapiés. Capacidad de carga mínima de 20 kg. Medidas 58 cm x 46 cm.	Und	1	$ 107.520
6	Set, BUS MUÑECA: Travel holiday, luxury rv set. Contiene bus, dos mulecas, baño sillas de playa y accesorios	Set	1	$ 86.400
7	Scooter Patineta Infantil Ruedas: 4 Edad recomendada: 3 a 10 años Material: Aluminio	Und	1	$ 126.720

8	Carro Rc Control Remoto Recargable Doble Cara 4x4 Giro 360. Control remoto inteligente de 2,4 GHz Distancia de control: 65.6 ft. Batería recargable de 3.7V 400mAh con cable USB	Und	1	$ 120.000
9	BARBIE CON ACCESORIOS EN CAJA Dimensiones: 33x22cm Incluye vestido, y zapatos.	Und	1	$ 57.600
10	MINI BALON FUTBOL Tamaño del balón: 15 cm Producto fabricado en pvc. Tipo de costura: cosida a máquina. Cámara del balón compuesta por butilo.	Und	1	$ 40.320
11	Burro saltarín inflable para montar y saltar niños CARACTERÍSTICAS: Material: vinilo Medidas del burrito inflado: -alto 35 cm -ancho 16 cm -largo 40 cm	Und	1	$ 48.000
12	SERVICIO DE CAMIONETA 4X4 TIPO PICK-UP CON CONDUCTOR. Servicio de transporte en camioneta 4x4 tipo pick-up de platón abierto, en buen estado mecánico y de presentación, con disponibilidad de ocho (8) horas continuas para el recorrido navideño de entrega de regalos en las veredas del municipio de Gachalá, según la ruta y el horario definidos por la supervisión. Incluye conductor con licencia de conducción vigente para la categoría del vehículo, combustible, peajes, mantenimiento y demás costos operativos. El vehículo debe contar con SOAT, revisión técnico-mecánica	Servicio	1	$ 192.000
13	CAMION con capacidad de 5 TON o mas,con disponibilidad de 8 horas para recorrido navideño de entrega de regalos en el municipio.	Servicio	1	$ 576.000
14	Kit ofrecimiento consta de: 1 pastel de pollo 225gr 1 jugo tetrapck de 180 ml	Kit	1	$ 7.200
15	Kit ofrecimiento consta de: 1 Gelatina Fresa X 108 Gr	Kit	1	$ 3.428
16	Bolsa de dulces compuesta por: 1 Bom Bom Bum de 9 g 5 dulces de 3.5 gr Paquete de galletas de 24 gr	Und	1	$ 2.880

17	Drone Avión De Control Remoto Avion Planeador Con Luces Led CARACTERÍSTICAS -Material de espuma EPP resistente a caídas. -Luces LED de colores para vuelos nocturnos. -Control remoto de 2,4G de largo alcance. -Distancia de control de hasta 80 metros. -Fácil manejo con un solo botón para despegar y aterrizar. -Sistema de giroscopio de 6 ejes para mayor estabilidad. -Acrobacias de 360° y giros en 3D. -Juega en interiores y exteriores. -Compatible con múltiples drones en simultáneo sin interferencias. -Recargable con cable USB. -Incluye hélices de repuesto. -Operación inteligente, apta para principiantes. INCLUYEA: 1 x Avión Drone 1 x Control remoto 2 x Baterías 4 x Hélices de repuesto 1 x Cargador cable 2 x Aletas de repuesto	Und	1	$ 432.000
18	BICILETA: Niños 2-4: Rin 12 Material: Acero Rin: Teflón Freno: Herradura Llantas: Eva (Plástico espumado) Incluyen: Cubrecadena, Guardafangos, Ruedas Auxiliares	und	1	$ 211.200
19	BICICLETA : Niños 4-7: rin 16 Cuadro: ACERO TUBULAR Tenedor: ACERO TUBULAR Rin: ALUMINIO Potencia: ALUMINIO 4 TORNILLOS Sillín: MUÑECO DEPENDIENDO Frenos: V-BRAKE RUEDAS AUXILIARES	und	1	$ 336.000
20	BICICLETA: Niños 7-9: Rin 20 Cuadro: Acero tubular Tenedor: Tenedor rigido en acero tubular Potencia: Bmx 4 tornillos Rin: Aluminio 36h Sillín: Sillin acolchado Frenos: V-brake Cassete: Una velocidad Plato: Monoplato	und	1	$ 384.000

21	BICICLETA: niños 9-11: Rin 24 Cuadro: Acero tubular Tenedor: Tenedor rigido en acero tubular Rin: Aluminio 36h Sillín: Sillin acolchado Palancas: Revoshift Tensor: 6V Frenos: V-brake Cassete: 6V Platos: Triplato	und	1	$ 384.000
22	MORRAL TIPO UNIVERSITARIO PORTA PORTÁTIL Morral tipo universitario de tamaño mediano, unisex, para uso académico y laboral diario. Debe estar elaborado en lona 100% poliéster resistente a la abrasión, con forro interno 100% poliéster, y tener una capacidad mínima de 15 litros. Las dimensiones aproximadas son de 40 cm de alto, entre 27 y 28 cm de ancho y entre 13 y 14 cm de fondo (tolerancia de ± 2 cm), con un peso máximo de 0,50 kg. Debe contar con un compartimento principal con cierre de cremallera y, en su interior, un compartimento acolchado para computador portátil de hasta 13 pulgadas. Además, debe tener un bolsillo exterior frontal con cremallera y un bolsillo lateral para botella de agua, termo o sombrilla. Las cremalleras deben ser en espiral de nylon, calibre No. 5 o superior, con cursores metálicos y halador. El morral debe incluir dos tirantes acolchados de largo graduable y un asa superior de agarre. Como valores adicionales se tendrán en cuenta el organizador interno para cargador, esferos y accesorios, el porta llaves o mosquetón y los elementos reflectivos para visibilidad nocturna. El color será definido por la entidad.	und	1	$ 153.600
Total				$ 3.622.148

CONDICIONES COMERCIALES:

.**Validez Oferta:** 30 días. Confiamos que esta cotización sea de su agrado, pendiente estamos paraseguir atendiendo sus inquietudes.

Atentamente

LUIS ARNOLDO MARTIN RODRIGUEZ
REPRESENTATE LEGAL S.M.

IMPORTADORA DJM S.A.S

NIT. 900.635.871-9

COTIZACIÓN

Gachalá, 16 de octubre del 2026

ALCALDIA MUNICIPAL

Alcaldía municipal de Gachalá
Gachalá – Cundinamarca

Asunto: Cotización solicitada

Item	Descripción	Und	Cant	Valor unit
1	Juguete musical guitarra de granja de animales para niños, estimulación por sonido. La parte inferior tiene ocho teclas de música: do, re, mi, fa, so, la, si, do.	Und	1	$ 49.000
2	Carro montable juguete paseador. Perfecto para estimular su motricidad gruesa, creatividad e imaginación. Material: plástico Medidas: 25cm frente x 50cm fondo x 38cm alto	Und	1	$ 100.940
3	Volqueta grande de juguete. cuenta con un volcó para cargar inclinable y puerta trasera para dejar salir la arena o juguetes. Material: Plástico. • Tamaño Aprox. producto: 36 x 25 x 66 cm. • Peso: 2 kg. • Capacidad de peso: 25 kg aprox.	Und	1	$ 83.300
4	Bicicleta impulso metalica sin pedales para niños, llantas de coma, rin plastico, sillin y manubrio encauchetado.	Und	1	$ 127.400
5	Correpasillo tipo moto infantil de dos (2) ruedas, para niños de 1 a 3 años, sin pedales, impulsado con los pies. Fabricado en plástico (polipropileno o polietileno), con manubrio, asiento y reposapiés. Capacidad de carga mínima de 20 kg. Medidas 58 cm x 46 cm.	Und	1	$ 109.760
6	Set, BUS MUÑECA: Travel holiday, luxury rv set. Contiene bus, dos mulecas, baño sillas de playa y accesorios	Set	1	$ 88.200
7	Scooter Patineta Infantil Ruedas: 4 Edad recomendada: 3 a 10 años Material: Aluminio	Und	1	$ 129.360
8	Carro Rc Control Remoto Recargable Doble Cara 4x4 Giro 360. Control remoto inteligente de 2,4 GHz Distancia de control: 65.6 ft. Batería recargable de 3.7V 400mAh con cable USB	Und	1	$ 122.500
9	BARBIE CON ACCESORIOS EN CAJA Dimensiones: 33x22cm Incluye vestido, y zapatos.	Und	1	$ 58.800
10	MINI BALON FUTBOL Tamaño del balón: 15 cm Producto fabricado en pvc. Tipo de costura: cosida a máquina. Cámara del balón compuesta por butilo.	Und	1	$ 41.160
11	Burro saltarín inflable para montar y saltar niños CARACTERÍSTICAS: Material: vinilo Medidas del burrito inflado: -alto 35 cm -ancho 16 cm -largo 40 cm	Und	1	$ 49.000
12	SERVICIO DE CAMIONETA 4X4 TIPO PICK-UP CON CONDUCTOR. Servicio de transporte en camioneta 4x4 tipo pick-up de platón abierto, en buen estado mecánico y de presentación, con disponibilidad de ocho (8) horas continuas para el recorrido navideño de entrega de regalos en las veredas del municipio de Gachalá, según la ruta y el horario definidos por la supervisión. Incluye conductor con licencia de conducción vigente para la categoría del vehículo, combustible, peajes, mantenimiento y demás costos operativos. El vehículo debe contar con SOAT, revisión técnico-mecánica	Servicio	1	$ 196.000
13	CAMION con capacidad de 5 TON o mas,con disponibilidad de 8 horas para recorrido navideño de entrega de regalos en el municipio.	Servicio	1	$ 588.000

14	Kit ofrecimiento consta de: 1 pastel de pollo 225gr 1 jugo tetrapck de 180 ml	Kit	1	$ 7.350
15	Kit ofrecimiento consta de: 1 Gelatina Fresa X 108 Gr	Kit	1	$ 3.500
16	Bolsa de dulces compuesta por: 1 Bom Bom Bum de 9 g 5 dulces de 3.5 gr Paquete de galletas de 24 gr	Und	1	$ 2.940
17	Drone Avión De Control Remoto Avion Planeador Con Luces Led CARACTERÍSTICAS -Material de espuma EPP resistente a caídas. -Luces LED de colores para vuelos nocturnos. -Control remoto de 2,4G de largo alcance. -Distancia de control de hasta 80 metros. -Fácil manejo con un solo botón para despegar y aterrizar. -Sistema de giroscopio de 6 ejes para mayor estabilidad. -Acrobacias de 360° y giros en 3D. -Juega en interiores y exteriores. -Compatible con múltiples drones en simultáneo sin interferencias. -Recargable con cable USB. -Incluye hélices de repuesto. -Operación inteligente, apta para principiantes. INCLUYEA: 1 x Avión Drone 1 x Control remoto 2 x Baterías 4 x Hélices de repuesto 1 x Cargador cable 2 x Aletas de repuesto	Und	1	$ 441.000
18	BICILETA: Niños 2-4: Rin 12 Material: Acero Rin: Teflón Freno: Herradura Llantas: Eva (Plástico espumado) Incluyen: Cubrecadena, Guardafangos, Ruedas Auxiliares	und	1	$ 215.600
19	BICICLETA : Niños 4-7: rin 16 Cuadro: ACERO TUBULAR Tenedor: ACERO TUBULAR Rin: ALUMINIO Potencia: ALUMINIO 4 TORNILLOS Sillín: MUÑECO DEPENDIENDO Frenos: V-BRAKE RUEDAS AUXILIARES	und	1	$ 343.000
20	BICICLETA: Niños 7-9: Rin 20 Cuadro: Acero tubular Tenedor: Tenedor rigido en acero tubular Potencia: Bmx 4 tornillos Rin: Aluminio 36h Sillín: Sillin acolchado Frenos: V-brake Cassete: Una velocidad Plato: Monoplato	und	1	$ 392.000
21	BICICLETA: niños 9-11: Rin 24 Cuadro: Acero tubular Tenedor: Tenedor rigido en acero tubular Rin: Aluminio 36h Sillín: Sillin acolchado Palancas: Revoshift Tensor: 6V Frenos: V-brake Cassete: 6V Platos: Triplato	und	1	$ 392.000
22	MORRAL TIPO UNIVERSITARIO PORTA PORTÁTIL Morral tipo universitario de tamaño mediano, unisex, para uso académico y laboral diario. Debe estar elaborado en lona 100% poliéster resistente a la abrasión, con forro interno 100% poliéster, y tener una capacidad mínima de 15 litros. Las dimensiones aproximadas son de 40 cm de alto, entre 27 y 28 cm de ancho y entre 13 y 14 cm de fondo (tolerancia de ± 2 cm), con un peso máximo de 0,50 kg. Debe contar con un compartimento principal con cierre de cremallera y, en su interior, un compartimento acolchado para computador portátil de hasta 13 pulgadas. Además, debe tener un bolsillo exterior frontal con cremallera y un bolsillo lateral para botella de agua, termo o sombrilla. Las cremalleras deben ser en	und	1	$ 156.800

	espiral de nylon, calibre No. 5 o superior, con cursores metálicos y halador. El morral debe incluir dos tirantes acolchados de largo graduable y un asa superior de agarre. Como valores adicionales se tendrán en cuenta el organizador interno para cargador, esferos y accesorios, el porta llaves o mosquetón y los elementos reflectivos para visibilidad nocturna. El color será definido por la entidad.			
	Total			$ 3.697.610

Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: **30 días calendario**, contados a partir de la presentación de la actual cotización.

Cordialmente.

IMPORTADORA DJM S.A.S
NIT: 900.635.871-9
JOSE URBANO URREGO CORTES
Representante Legal